



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LAS GUARANAS COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA No. 0001-2025

Acta de Adjudicación:

En el Municipio de Las Guáranas, Provincia de Duarte, Republica Dominicana a los Veinte y seis (26) días del mes de Septiembre del año 2025, a las 10:30 p.m., en el salón de reuniones del Ayuntamiento Municipal de Las Guáranas, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones para conocer la propuesta económica del Sobre B, para **ADQUISICION DE UN (1) CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS**, procedimiento de Licitación Publica Nacional No. AMLG-CCC-LPN-2025-0001 Con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

Manuel Martin Fernández Alcalá - Presidente del Comité

Licdo. Juan Brito- Encargado Administrativo y Financiero

Jenifer Rosa Antonio- Encargada de Acceso a la Información

Aslhey de Jesús Tirado – Secretaria Auxiliar

Licdo. Ramón Antonio García- Asesor Jurídico

AGENDA:

1. Conocer y aprobar, si procede, la propuesta económica del contenido del sobre B, en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para la **ADQUISICION DE UN (1) CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS**, procedimiento de referencia No. AMLG-CCC-LPN-2025-0001
2. Decidir sobre la adjudicación del procedimiento de referencia AMLG-CCC-LPN-2025-0001
3. Dando inicio de inmediato a los trabajos del Comité de Compras y Contrataciones el **Manuel Martin Fernández Alcalá** coordinador de Comité de Compras y Contrataciones, puso a disposición de los presentes todos los documentos mencionados en la agenda de la sesión.

POR CUANTO: Que en fecha Viernes Veinticinco (25) de Julio del dos mil veinticinco (2025), mediante Acta No. 01-2025, el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Las Guáranas, autorizó el Procedimiento de Licitación Pública Nacional del **ADQUISICION DE UN (1) CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS** de referencia No. AMLG-CCC-LPN-2025-0001.

POR CUANTO: Que en fecha Lunes Seis (6) del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025), el Ayuntamiento Municipal de Las Guáranas, realizó un llamado público y abierto a través del portal institucional <https://ayuntamientolasguaranas.gob.do/transparencia/documentos/amlg-lpn-ccc-2025-0001/> a los oferentes interesados en presentar propuestas técnicas y económicas, referente al procedimiento de Licitación Pública Nacional para el **ADQUISICION DE UN (1) CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS** de referencia No. AMLG-CCC-LPN-2025-0001.

POR CUANTO: Que conforme al cronograma este comité realizo el acto de recepción de Sobre A y B, y apertura de Oferta Técnica (Sobre A) en fecha Viernes Diecisiete (17) de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025) y que se presentó la empresa, **MECO ROGER DOMINICANA S.R.L RNC 13195588-6 RPE 83127** la notaria público, instrumento a tal efecto el Acta autentica correspondiente, en la cual consta la lectura de las ofertas de los oferentes participantes en el proceso.

POR CUANTO: Que en fecha Viernes Diecisiete (17) de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025) se procedió a realizar la evaluación técnica del “sobre A” presentada por la empresa de la cual se emitió la evaluación técnica definitiva firmada por los peritos **Ramón Antonio Frias Ortega Ced. 056-0056116-0, Cesar R. Antigua Guzmán Ced. 056-0056957-7 y Pablo De Luna Moronta Ced, 056-0057641-6** son los peritos designados para la evaluación de las ofertas, que recomienda lo siguiente:

Resultados preliminares consolidados de la evaluación de las ofertas técnicas del procedimiento ADQUISICION DE UN (1) CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS AMLG-CCC-LPN-2025-0001		
Nombre del oferente	Ponderación	Resultado
MECO ROGER DOMINICANA S.R.L RNC 13195588-6 RPE 83127	Cumple con todos los requerimientos por lo que se recomienda habilitar para la apertura del Sobre B “oferta económica”	Habilitado, no tiene documentación a subsanar

POR CUANTO: Que en fecha Miércoles Veinticuatro (24) de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025), se procedió al Acto de Apertura y Lectura de la Oferta Económica “Sobre B”, en virtud de lo establecido en el Cronograma de Actividades del referido procedimiento de Licitación Pública Nacional. La notaria público actuante, del referido procedimiento, instrumentó a tal efecto el Acta Autentica correspondiente, en el cual consta la lectura de los oferentes habilitados para la apertura y lectura de las ofertas económicas, a saber:

OFERTA ECONOMICA (Sobre B)

MECO ROGER DOMINICANA S.R.L RNC 13195588-6 RPE 83127		
Criterio a evaluar	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33).	Cumple. El oferente detalló adecuadamente, en letras y números el monto de su oferta ascendiente a SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 00/00 RD \$ 7,450,000.00.	CUMPLE
Garantía de la seriedad de la oferta vigente hasta la fecha de adjudicación del contrato establecida en el pliego de condiciones	Cumple. La garantía de seriedad de la oferta presentada por la aseguradora La Colonial es igual al 1% Setenta y cuatro Mil quinientos (RD\$ 74,500) (00/100) y está vigente hasta el 15 de Octubre de 2025.	CUMPLE
Resultado de la evaluación: Considerado para la adjudicación.		

POR CUANTO: Que en fecha Miércoles Veinticuatro (24) del mes Septiembre del año dos mil veinticinco (2025), se emitió el Informe de Evaluación de Oferta Económica, elaborado por los peritos Ramon Antonio Frias Ortega Ced. 056-0056116-0, Cesar R. Antigua Guzmán Ced. 056-0056957-7 y Pablo De Luna Moronta Ced, 056-0057641-6 son los peritos designados para la evaluación de las ofertas a la comisión del Comité de Compras y Contrataciones los señores: Manuel Martin Fernández Alcalá - Presidente del Comité Licdo. Juan Brito- Encargado Administrativo y Financiero Jenifer Rosa Antonio- Encargada de Acceso a la Información Aslhey de Jesús Tirado – Secretaria Auxiliar Licdo. Ramón Antonio Garcia- Asesor Jurídico. En el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para el **ADQUISICION DE UN (1) CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS** procedimiento de referencia No. AMLG-CCC-LPN-2025-0001, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta.

POR CUANTO: Que, en el referido informe de Evaluación de Oferta Económica, los peritos y la Comisión administrativa designada para el análisis, concluye con los siguientes:

Resultados preliminares consolidados de la evaluación económica del procedimiento de ADQUISICION DE UN (1) CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS AMLG-CCC-LPN-2025-0001		
Nombre	Resultado	Ponderación
MECO ROGER DOMINICANA S.R.L RNC13195588-6 RPC 83127	Cumple	Su informe de evaluación individualizado demuestra que su oferta económica cumplió con el pliego de condiciones y la garantía de seriedad de la oferta estaba acorde con las exigencias.

EN LA RELACION CON TODO LO ANTE EXPUESTO Y EN ATENCION AL DERECHO:

CONSIDERANDO: Que el artículo 16 del Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06 con modificación de la Ley núm. 449-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, emitidos mediante el Decreto núm. 543-12, establece: *Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los Pliegos de Condiciones correspondientes. Las licitaciones públicas podrán ser internacionales o nacionales. La Licitación Publica Nacional va dirigida a los Proveedores nacionales o extranjeros domiciliados legalmente en el país.*

CONSIDERANDO: Que el criterio de adjudicación establecido en el Pliego de Condiciones Específicas para el presente procedimiento establece que:

“El Comité de Compras y Contrataciones evaluara las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y, además, que regulan la actividad contractual y comunicara por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrá en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.”

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como las más convenientes para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con los exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de las Institución.

CONSIDERANDO: Que el numeral 1) del artículo 3 de la citada Ley No. 340-06 y sus modificaciones, dispone que las Compras y Contrataciones se regirán entre otros principios por la eficiencia:

1.- Principio de Eficiencia. Se procurará seleccionar la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración. Los actos de las partes se interpretarán de forma que se favorezca al cumplimiento de objetivos y se facilite la decisión final, en condiciones favorables para el interés general.

CONSIDERANDO: Que el artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la citada Ley No. 340-06 emitido mediante decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012), establece:

La entidad contratante adjudicara mediante acto administrativo debiendo notificarlo al adjudicatario y al resto de los participantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles contando a partir del acto de Adjudicación.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana de fecha trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley núm. 107-13 sobre Derecho de las Personas en sus Relaciones con la Administración y procedimiento Administrativo, promulgada en fecha seis (06) del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley núm. 340-06, emitido mediante el Decreto núm. 416-23, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para el **ADQUISICION DE UN (1) CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDO** , de fecha Miércoles Seis de Agosto de 2025.

VISTA: El Acta de Aprobación de la Modalidad de Contratación y Peritos del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Las Guáranas, de fecha Viernes Veinticinco (25) de Julio del año dos mil veinticinco (2025).

VISTA: El Acta de Aprobación de Informe preliminar de Evaluación de Oferta Técnica “Sobre A” del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Las Guáranas, de fecha miércoles Diecisiete de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El informe de evaluación de las Propuesta Económicas de fecha Miercoles Veinticuatro del mes del año dos mil veinticinco (2025). En el marco del procedimiento de Licitación Publica Nacional para la **ADQUISICION DE UN (1) CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESCHOS SOLIDOS procedimiento** de referencia No. AMLG-CCC-LPN-2025-0001, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta.

Por todo lo anteriormente expuesto y vistos los documentos que forman parte del expediente:

RESUELVE

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su reglamento No. 416-23, resuelve por unanimidad de votos las siguientes resoluciones.

PRIMERO: ADJUDICAR, como el efecto ADJUDICA, el procedimiento de Licitación Pública Nacional para en el marco de la **ADQUISICION DE UN (1) CAMION COMPACTADOR RECOLECTOR DE DESECHOS SOLIDOS**, procedimiento de Licitación Pública Nacional de referencia No. AMLG-CCC-LPN-2025-0001, a la entidad los equipos que se describen a continuación, a saber:

Recomendación de adjudicación basado en el numeral 12.3 del pliego de condiciones		
Oferente	Resultado de la evaluación económica	Cumplimiento del criterio de adjudicación

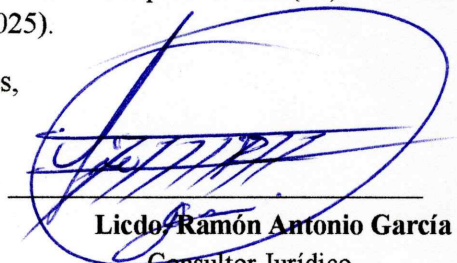
MECO ROGER DOMINICANA S.R.L RNC13195588-6 RPC 83127	Cumple	El oferente cumple con el criterio de adjudicación
--	---------------	---

SEGUNDO: ORDENAR, como el efecto ORDENA, al Departamento de Compras y Contrataciones, notificar la presente adjudicación al oferente participante y difundirla en los portales web de la entidad contratante <https://ayuntamientolasguaranas.gob.do/transparencia/documentos/amlg-lpn-ccc-2025-0001/>.

No habiendo nada más que tratar, siendo las 1:00 p.m. a los (26) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Por el comité de Compras y Contrataciones,


Licdo. Juan Brito
 Enc. Administrativo y Financiero
Aslhey de Jesús T.
Aslhey de Jesús Tirado
 Secretaria Auxiliar


Licdo. Ramón Antonio García
 Consultor Jurídico
Jenifer Rosa Ant
Jenifer Rosa Antonio
 Libre Acceso a Información


Manuel Martín Fernández Alcalá
 Presidente del Comité de Licitaciones